

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
11001-31-03-038
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 - TELEFONOS: 2430994 - 314 3571335
Bogotá, D. C., quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

CONSTANCIA SECRETARIAL

REFERENCIA: Proceso 11001 31 03 **038 2019 00608 00**
Proceso 11001 31 03 **038 2018 00608 00**

En la fecha, dejo constancia que, el día 09 de septiembre de 2020 me percate que por error involuntario de digitación, en correo electrónico enviado a la señora juez y a la oficial mayor señalé que el proceso 110013103038201800608 había ingresado al Despacho el 19 de agosto de 2020; no obstante, lo correcto es que el proceso que en efecto había ingresado en esa fecha es el proceso 11001310303820190060800, tal y como lo registré oportunamente en el sistema de gestión judicial "JUSTICIA SIGLO XXI", a través de la conexión remota mediante la cual desarrollo parte de mis labores ante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Cordialmente,



JOSÉ REYNEL OROZCO CARVAJAL
Secretario